

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

**II**  
SECCIÓN

---

---

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

---

---

Núm. 44.439

Sábado 2 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

---

### Normas Particulares

---

**CVE 2800161**

---

---

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE COIHUECO

#### Publicaciones conforme al artículo 131 del Código de Aguas, provincia de Punilla

Don Cristian Iván Vergara Castillo, Cédula Nacional de Identidad N° 12.803.336-K, en su calidad de Representante Legal de la empresa ESSBIO S.A., Rol Único Tributario N° 76.833.300-9, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Arturo Prat 199, Torre B, Piso 15, en la ciudad de Concepción, Región del Biobío, al Sr. Director General de Aguas respetuosamente expone:

La empresa es titular del proyecto denominado “Aumento de Capacidad Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Coihueco”, calificado ambientalmente favorable por resolución exenta N° 20251600169, del 23 de septiembre de 2025, de la Comisión de Evaluación de la Región de Ñuble. Este proyecto contempla una obra de descarga de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS) Coihueco hacia la red de drenaje natural en el cauce receptor Estero Coihueco (Cauce Natural) mediante tubería de HDPE PN6 de 400 milímetros de diámetro embebida en muro boca con alas de hormigón y con revestimiento al pie de la descarga, ubicándose en la localidad de Coihueco, comuna de Coihueco, provincia de Punilla, Región de Ñuble. El caudal máximo horario proyectado para la PTAS es de 78,5 [L/s], ajustado para atender la demanda futura al año 2041.

La ubicación de la obra de descarga en coordenadas en sistema UTM referidas al Datum WGS 84 Huso 19 Sur son las siguientes:

Obra de Descarga: Norte 5.943.961,36 metros y Este 245.620,28 metros.

En consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 41 y 171 del Código de Aguas, se solicita aprobación al Director General de Aguas, puesto que configuran obras de modificación de cauces naturales. Los demás antecedentes técnicos y descripción general de las obras se indican en el proyecto y planos que se adjuntan a esta presentación. Lo anterior se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Virtual de la Dirección General de Aguas.

---

**CVE 2800161**

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

